



## C I R C U L A R CSJCUC19-293

Fecha: 19 de noviembre de 2019

Para: **MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR**

**JUECES Y EMPLEADOS DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y  
AMAZONAS**

De: JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Asunto: **"JORNADA ANUNCIADA DE MOVILIZACION PUBLICA DEL 21 DE  
NOVIEMBRE DE 2019"**

Conforme a la **Circular PCSJC19-26 del 14 de noviembre de 2019** emitida por el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, en relación con la adopción de medidas para garantizar el acceso a la Administración de Justicia el 21 de noviembre de 2019, se recomienda a los funcionarios y empleados judiciales adoptar todas las medidas y precauciones necesarias, en miras a la atención del servicio, y en particular la atención del Sistema Penal Acusatorio en el Distrito Judicial.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Presidencia

CIRCULAR PCSJC19-26

Fecha: 14 de noviembre de 2019

DE: Presidente del Consejo Superior de la Judicatura

PARA: Magistrados de consejos seccionales de la judicatura y directores seccionales de administración judicial.

ASUNTO: Adopción de medidas para garantizar el acceso a la administración de justicia el 21 de noviembre de 2019.

En desarrollo de las facultades constitucionales y legales del Consejo Superior de la Judicatura, se solicita a los consejos seccionales adoptar, dentro del marco de sus competencias, las medidas conducentes con miras a garantizar la prestación del servicio de justicia en todo el territorio nacional durante la jornada de movilización pública anunciada para el próximo 21 de noviembre de 2019.

En consecuencia, se recomienda, entre otras medidas, revisar la programación de turnos y compensatorios, así como el horario de atención de los jueces penales de control de garantías en los diferentes distritos y circuitos judiciales.

De igual manera, se insta a los directores seccionales de administración judicial realizar las gestiones pertinentes para asegurar el acceso a las sedes judiciales de los servidores que se marginen del cese de actividades programado y habilitar las salas de audiencia que se requieran en la mencionada fecha.

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ  
Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de C/marca  
SECRETARIA  
15 NOV 2019  
RECIBE: DINA LUGO  
HORA:

